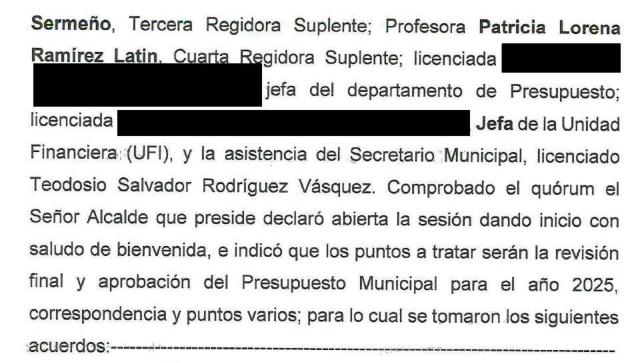
Griselda Vanessa Espinoza Sermeño Tercera Regidora Suplente.

Patricia Lorena Ramírez Latin Cuarta Regidora Suplente.

Teodosio Salvador Rodríguez Vásquez Secretario Municipal.

ACTA NUMERO TREINTA: (SESION EXTRAORDINARIA). En la Sala de Sesiones de la Casa Barrientos, del Municipio de Sonsonate Este, Departamento de Sonsonate, a las nueve horas del día trece de diciembre del año dos mil veinticuatro, reunido el Concejo Municipal con el propósito de celebrar Sesión Extraordinaria, convocada y presidida por el señor Gabriel Omón Serrano Hernández, Alcalde Municipal titular electo para el período 2024-2027; con la asistencia de la licenciada Rosalina de los Ángeles Guerrero de Rivas, Síndica Municipal; Señorita Fátima Guadalupe Rodríguez Martínez, Primera Regidora Propietaria; licenciado Herbert Eduardo Ramírez Salazar, Segundo Regidor Propietario; Señor José Manuel Engelhard Vega, Tercer Regidor Propietario; Señor Roberto Carlos Hidalgo García, Cuarto Regidor Propietario; Señor Jimy Herber Orellana Leiva, Primer Regidor Suplente; Señora Claudia María Castaneda de Maya, Segunda Regidora Suplente; licenciada Griselda Vanessa Espinoza



ACUERDO NUMERO UNO. El Concejo Municipal de Sonsonate Este, departamento de Sonsonate, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 204, Ordinal 2º de la Constitución de la República de El Salvador; Artículos 3 numeral 2; 30 numeral 7; 72, 73 y 80 del Código Municipal, después de haber venido trabajando y analizado la distribución de recursos en las diferentes áreas de esta municipalidad conformada por seis Distritos; haber revisado el documento final que contiene el Presupuesto Municipal del municipio de Sonsonate Este, para el ejercicio fiscal 2025, en uso de sus facultades legales, por unanimidad ACUERDA: Aprobar en todas sus partes el Presupuesto Municipal con su respectivas Disposiciones Generales y anexos, para el ejercicio fiscal que inicia el uno de enero de 2025 y finaliza el 31 de diciembre del año 2025, elaborado por áreas de gestión y con base a

los Artículos 75, 76 y 77 del Código Municipal. Certifíquese y Notifíquese para efectos legales.----

ACUERDO NUMERO DOS. El Concejo Municipal de Sonsonate Este, departamento de Sonsonate, en uso de sus facultades legales, por unanimidad, ACUERDA: I) Aprobar el pago de una dieta adicional para cada concejal propietario y suplente, así como para el Síndico Municipal, por haber participado en la presente reunión. II) Autorizar a la unidad de Talento Humano, para que se incorpore en la planilla correspondiente el pago de una dieta adicional para cada Concejal. III) Autorizar a la jefa de presupuesto o quien haga sus veces, para que realice la reforma o reprogramación necesaria para cubrir-el-pago de una dieta extra para todos los concejales y descargue de las cifras presupuestarias correspondiente; a la Tesorera Municipal, para que realice los pagos respectivos y a la jefa de contabilidad para que conforme a normativa legal y técnica realice los registros contables. Certifíquese y Notifíquese para efectos legales.-----Y no habiendo más que hacer constar se terminada la presente que para constancia firmamos.----

Gabriel Omón Serrano Hernández

Alcalde Municipal.

Rosalina de los Ángeles Guerrero de Rivas

Síndica Municipal.

Fátima Guadalupe Rodríguez Martínez Primera Regidora Propietaria. Herbert Eduardo Ramírez Salazar Segundo Regidor Propietario.

José Manuel Engelhard Vega Tercer Regidor Propietario

Roberto Carlos Hidalgo García Cuarto Regidor Propietario.

Jimy Heber Orellana Leiva Primer Regidor Suplente.

Claudia María Castaneda de Maya Segunda Regidora Suplente.

Griselda Vanessa Espinoza Sermeño Tercera Regidora Suplente.

Destituel

Patricia Lorena Ramírez Latin Cuarta Regidora Suplente.

Teodosio Salvador Rodríguez Vásquez Secretario Municipal.